

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Francés Aplicado al Canto

NOMBRE DE LA DOCENTE: Lucía I. Martín Fuente

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. OBJETIVOS	2
2. CONTENIDOS	3
3. METODOLOGÍA	4
3.1. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO	5
3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	5
3.3. RECURSOS DIDÁCTICOS	7
3.3.a. Materiales y recursos didácticos	7
3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias	7
3.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	8
3.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS	8
3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
4. EVALUACIÓN.....	9
4.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA	9
4.1.a. Criterios de evaluación y calificación.....	11
4.1.b. Procedimientos para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado	14
4.2. EXAMEN DE 6º DE EPM	15
4.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	15
4.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.....	15
4.5. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	15
5. PRUEBAS DE ACCESO.....	16
5.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA	16
5.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16

1. OBJETIVOS

La enseñanza de los dos cursos de Lengua Francesa Aplicada al Canto tiene como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

PRIMER CURSO

- a) Conocer bien el sistema fonético y fonológico de la lengua francesa y aplicarlo de manera correcta a la lengua hablada y cantada.
- b) Apreciar las diferencias entre la fonética hablada y la cantada.
- c) Comprender varios tipos de mensajes orales o escritos en la lengua objeto de estudio de manera correspondiente al nivel A1 del Marco Común de Referencia de los Idiomas
- d) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- e) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- f) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- g) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

SEGUNDO CURSO

- a) Profundizar el estudio de la fonética francesa de 1º curso (vocales).
- b) Practicar y profundizar en la transcripción fonética de las obras de repertorio y su lectura.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos cuidando los aspectos relativos a la prosodia y al ritmo.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

Estos objetivos son comunes para los dos cursos, aunque se ven desarrollados en su plenitud en el segundo curso.

2. CONTENIDOS

PRIMER CURSO

- a) La comprensión de los mensajes orales relacionados con el mundo del canto y de la música, es decir, las partituras pertenecientes al repertorio del alumnado.
- b) La reproducción y producción de mensajes orales, en especial cantados y relacionados con las partituras del alumnado.
- c) El entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación adecuada, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético y fonológico).
- d) La utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada de sistema fonético-fonológico.
- e) La comprensión global de los textos poético-literarios y el conocimiento de su contexto histórico, cultural, y artístico.
- f) El análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

Además, se repasarán o estudiarán todos aquellos contenidos morfosintácticos y léxicos necesarios para que los alumnos comprendan los textos de las partituras.

SEGUNDO CURSO

- a) La comprensión de los mensajes orales relacionados con el mundo del canto y de la música, es decir, las partituras pertenecientes al repertorio del alumnado.
- b) La reproducción y producción de mensajes orales, en especial cantados y relacionados con las partituras del alumnado.
- c) El entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación adecuada, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético y fonológico).
- d) La utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada de sistema fonético-fonológico.

e) La comprensión global de los textos poético-literarios y el conocimiento de su contexto histórico, cultural, y artístico.

f) El análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

Además, se repasarán o estudiarán todos aquellos contenidos morfosintácticos y léxicos necesarios para que los alumnos comprendan los textos de las partituras.

3. METODOLOGÍA

La enseñanza de la Lengua Francesa aplicada al Canto exige una didáctica específica, intentando no olvidar el aspecto comunicativo de la materia impartida.

La metodología será práctica, activa y participativa.

La expresión y la comprensión orales predominarán sobre la expresión y la comprensión escritas debido a las necesidades de nuestros alumnos: interpretar obras en lengua francesa con una correcta pronunciación y con un conocimiento del contenido para poder transmitir adecuadamente el mensaje de la obra.

En clase se trabajarán ejercicios orales, de conversación y de lectura, de audición de canciones y obras musicales, insistiendo en el sistema fónico francés, expresando correctamente el sentido de la frase, respetando el ritmo, el acento y la entonación y no olvidando los mecanismos gramaticales.

Se realizarán dictados y ejercicios que integren a la vez la fonética y la ortografía, el vocabulario y la gramática.

Se trabajará con cada alumno durante el horario de clase su repertorio individual. El trabajo consistirá en la lectura del texto, transcripción fonética del mismo, así como la explotación de los contenidos morfo-sintácticos y léxicos que el alumno no conozca. El alumno leerá en voz alta el texto de su obra y se corregirán los problemas fonéticos que surjan. Seguidamente pasará a cantar su o sus obras ejercitando así la interrelación entre el aspecto estrictamente fonético y los distintos elementos musicales (medida, dinámica musical, elementos expresivos...), faceta esta última en la que idealmente se contará con la colaboración de un/a pianista acompañante que compartirá su tiempo con el resto de las clases de idiomas aplicados al Canto. Para ello el alumno deberá entregar al pianista su partituras, al menos, una semana antes de la fecha en que cada una de las obras se vaya a trabajar en la clase. Este pianista acompañará a los alumnos en la ejecución de sus obras, interviniendo en todos cuantos aspectos musicales considere que hayan de ser corregidos por ellos. Este control periódico de la fonética cantada de los alumnos en clase de repertorio de francés, con acompañamiento al

piano, se estima absolutamente necesario para culminar el proceso de adquisición de la fonética del idioma cantado en condiciones reales, otorgándole a la asignatura la seriedad y profesionalidad que merece.

Se trabajarán en el aula las diferencias fonéticas entre la lengua francesa hablada y la lengua francesa en el canto clásico.

3.1. Repertorio orientativo por curso

Los alumnos y alumnas deberán trabajar un total de tres obras en 1º curso (una por trimestre) y cuatro en 2º (una en el 1º trimestre, dos en el 2º y una en el 3º).

Las obras en la medida de lo posible se seleccionarán entre aquellas que formen parte del repertorio de Canto de los alumnos y alumnas, ópera, *chanson* o *mélodie*. De no poder completarse el número de obras a trabajar en la asignatura con las que formen parte del repertorio de Canto de los alumnos o alumnas el profesor de la asignatura podrá proponer algún título, siempre con la aquiescencia del profesor de Canto. Asimismo, se secuenciará el trabajo de las obras en cada trimestre en función de la conveniencia e idoneidad de los textos en cuanto a su dificultad en cada momento del curso.

3.2. Distribución temporal

PRIMER CURSO

1ª Evaluación

- Diferencias principales entre el francés hablado y el francés cantado.
- Vocabulario fundamental del francés arcaico. Grafías y pronunciación.
- Las sílabas
- El acento tónico
- Los grupos rítmicos.
- La liaison y los encadenamientos.
- Vocales dobles o triples que conforman un único fonema.
- Presentación de los sonidos vocálicos.

2ª Evaluación:

- Profundización en los sonidos vocálicos.

- Las vocales orales. Grafías habituales
- Las letras mudas
- Terminaciones verbales

3ª Evaluación:

- Revisión de los fonemas vocálicos estudiados simples y compuestos.
- Vocales nasales. Grafías habituales
- Vocabulario ligado a la naturaleza y las emociones
-

SEGUNDO CURSO

1ª Evaluación

- Repaso de los sonidos vocálicos y sus símbolos fonéticos.
- Repaso del acento y el ritmo.
- Repaso del encadenamiento, la elisión y la liaison.
- Las semivocales: /w/, /j/ y / ɥ /.

2ª Evaluación

- Principales sonidos consonánticos y sus grafías.
- Sonidos consonánticos de mayor dificultad: /z/, /s/, /ʒ/, /ʃ/,
- Las dobles consonantes

3ª Evaluación

- El ritmo. Estudio y repetición de esquemas rítmicos.
- La entonación. Entonación ascendente y descendente en preguntas. Pautas de entonación en oraciones declarativas, imperativas, saluciones y exclamaciones.
- Transcripción fonética directa e inversa.

Dicha secuenciación temporal se ajustará a la evolución de los alumnos, a sus capacidades y a las necesidades de su repertorio. Se incluirá asimismo los contenidos de léxico y gramática necesarios para la correcta comprensión de los textos.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

Dado el alto grado de especialización de la asignatura, no existen materiales específicos para el estudiante de canto lírico español que desee estudiar francés aplicado al canto. Por consiguiente, la profesora elabora sus propios materiales y ejercicios teóricos y prácticos, usando para ello distintos manuales de francés para cantantes y libros dedicados a la fonética del francés. Entre ellos se encuentran:

- Kaneman-Pougatch et Pedoya-Guimbretière. (1991). *Plaisir des sons.*, Hatier-Didier/Alliance Française
- C. Martins et J.-J. Mabilat. (2004). *Sons et intonation.* Didier.
- Lucile Charliac, Annie-Claude Motron. (2017) *Phonétique Progressive du Français.* Clé Internationale
- Pierre Bernac. (1978). *The interpretation of French song.* Norton.
- F. Le Roux et R. Raynaldy. (2004) *Le chant intime. De l'interprétation de la mélodie française.* Fayard.
- Marie-Paule Hallard (2020). *.Le français chanté.* Symétrie

Múltiples recursos de todo tipo en Internet, especialmente páginas con ejercicios de fonética y pronunciación y en portales de audición musical.

Para gramática y vocabulario:

- Claire Miquel. (2018). *Vocabulaire Progressif du Français.* Clé internationale
- Maïa Grégoire et Odile Thiévénaz. (2018). *Grammaire Progressive du Français.* Clé Internationale

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

En la medida de lo posible, desde esta asignatura se promocionará que el alumno complete su formación como intérprete y pueda llevar a cabo este tipo de actividades. A lo largo del año se plantean ciertas audiciones, que siempre están sujetas a condiciones espacio temporales y que se van resolviendo con el desarrollo del curso.

Las actividades complementarias rara vez se llevan a cabo en horario lectivo. La profesora de esta asignatura informará a su alumnado de las iniciativas artísticas en lengua francesa que tengan lugar en Madrid y procurará que asistan a ellas, y

comentarlas en clase. Hasta la fecha, ha habido comunicación fluida con ESCM y los eventos en idiomas que allí se realizan están abiertos al alumnado que estudia canto en conservatorios profesionales.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Aquellos alumnos con la materia pendiente o deficitarios en su formación en esta asignatura podrán disponer de actividades de apoyo que la profesora pondrá a su disposición durante las sesiones de clase.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Se intentarán organizar recitales y conciertos en colaboración con otros departamentos con temática a determinar. Se atenderán también las diferentes propuestas de actividades que pudieran surgir de otros departamentos, ya sea a lo largo del curso o en aquellas centradas en la Semana Cultural del centro en las que los alumnos de esta asignatura pudieran participar.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

El perfil del alumnado nunca es homogéneo y siempre se dan diferentes niveles de conocimiento de francés. También puede haber alumnos o alumnas que presenten alguna discapacidad física o intelectual. Todos y todas tienen derecho a una educación inclusiva y de calidad que garantice su derecho a aprender. Para ello, es necesario pensar en posibles adecuaciones metodológicas para facilitar la participación y la inclusión de todos en las actividades de clase. En este aspecto, se adoptarán las medidas necesarias según el perfil y se estudiará conveniente, detallada e individualmente cada caso para facilitar la igualdad de oportunidades y equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, todo ello en coordinación con el Departamento de Orientación del centro.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

PRIMER CURSO

La evaluación será continua. Ello supone que para la calificación se valorará tanto el rendimiento individual diario (observación directa en la clase, participación y asistencia) como las pruebas teóricas y prácticas realizadas. Para cada evaluación se otorgará una nota a una prueba teórica y a una prueba práctica (cantada). El alumno deberá presentar una obra cantada por evaluación.

La media entre las partes teórica y práctica puede verse alterada por las notas de clase, que pueden subir o bajar la nota sumando o restando hasta 2 puntos. La prueba teórica y la práctica tienen el mismo valor, y se realizarán o no el mismo día. Es necesario obtener en cada una de las pruebas un mínimo de 4 puntos para que pueda hacerse la media entre ambas.

Bloque teórico 30%

Bloque práctico: 50 %

Práctica de clase 20%

En cuanto a las pruebas, se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre y en ellas la profesora medirá el nivel de comprensión y pronunciación de textos musicales alcanzados por cada uno de los alumnos. Las pruebas podrán consistir en:

1. Dictado de textos trabajados en clase.
2. La transcripción fonética de un texto musical ya trabajado.
3. La traducción de textos de las partituras.
4. Preguntas sobre las grafías más habituales de los distintos fonemas.
5. Ejercicios de comprensión auditiva.
6. Ejercicios de los elementos gramaticales (morfosintácticas y léxicos) estudiados en clase.
7. Una prueba oral consistente en la ejecución musical leída o memorizada (en cuanto a la letra) de un texto elegido por el alumno, y la recitación o ejecución musical de los textos trabajados en el examen escrito.
8. Lectura – a partir de transcripción fonética – de textos breves.

La nota final de curso es la reflejada en la tercera evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

SEGUNDO CURSO

La evaluación será continua. Ello supone que para la calificación se valorará tanto el rendimiento individual diario (observación directa en la clase, participación y asistencia) como las pruebas teóricas y prácticas realizadas. Para cada evaluación se otorgará una nota a una prueba teórica y a una prueba práctica (cantada). El alumno deberá presentar una obra cantada como mínimo por evaluación.

La media entre las partes teórica y práctica puede verse alterada por las notas de clase, que pueden subir o bajar la nota sumando o restando hasta 2 puntos. La prueba teórica y la práctica tienen el mismo valor, y se realizarán el mismo día. Es necesario obtener en cada una de las pruebas un mínimo de 4 puntos para que pueda hacerse la media entre ambas.

Bloque teórico 30%

Bloque práctico: 50 %

Práctica de clase 20%

En cuanto a las pruebas, se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre y en ellas la profesora medirá el nivel de comprensión y pronunciación de textos musicales alcanzados por cada uno de los alumnos. Las pruebas podrán consistir en:

1. Dictado de textos trabajados en clase.
2. La transcripción fonética de un texto musical ya trabajado.
3. La traducción de textos de las partituras
4. La transcripción de un breve texto no estudiado (el alumno podrá utilizar diccionario) y su posterior pronunciación, para medir el grado de autonomía alcanzado por el alumno.
5. Preguntas sobre las grafías más habituales de los distintos fonemas.
6. Ejercicios de comprensión auditiva.
7. Preguntas sobre los estándares de pronunciación de francés para el canto.
8. Una prueba oral consistente en la ejecución musical leída o memorizada (en cuanto a la letra) de un texto elegido por el alumno, y la recitación o ejecución musical de los textos trabajados en el examen escrito.

9. Lectura, a partir de transcripción fonética, de textos breves.

10. Ejercicios sobre los elementos gramaticales (morfosintácticos y léxicos) estudiados en clase.

La nota final de curso es la reflejada en la tercera evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación

PRIMER CURSO:

La evaluación será continua, objetiva, sistemática y personalizada, basada en la observación y registro de aprendizaje de los alumnos. Igualmente, la evaluación tendrá un carácter orientativo y formativo. Se pedirá que el alumno sea capaz de lo siguiente para obtener una evaluación positiva:

Expresión oral: Expresarse oralmente a un nivel elemental. Reconocer de manera básica los símbolos fonémicos vocálicos y consonánticos del francés, reproducir los fonemas y acentuar correctamente palabras básicas.

Comprensión oral: Servirse de una variedad de estrategias a la hora de entender lo que se escucha. Comprender oralmente a un nivel elemental. Reconocer los fonemas vocálicos y consonánticos franceses.

Comprensión lectora: Comprender de modo general partituras sencillas y poder reconocer nombres corrientes, palabras y expresiones muy sencillas, recurrentes en composiciones artísticas.

SEGUNDO CURSO:

La evaluación será continua, objetiva, sistemática y personalizada, basada en la observación y registro de aprendizaje de los alumnos. Igualmente, la evaluación tendrá un carácter orientativo y formativo. Se pedirá que el alumno sea capaz de lo siguiente para obtener una evaluación positiva:

Expresión oral: Expresarse oralmente a un nivel elemental. Reconocer de manera básica los símbolos fonémicos vocálicos y consonánticos del francés, reproducir los fonemas y acentuar correctamente palabras básicas.

Comprensión oral: Servirse de una variedad de estrategias a la hora de entender lo que se escucha. Comprender oralmente a un nivel elemental. Reconocer los fonemas vocálicos y consonánticos franceses.

Comprensión lectora: Comprender de modo general partituras sencillas y poder reconocer nombres corrientes, palabras y expresiones muy sencillas, recurrentes en composiciones artísticas.

Criterios de calificación

PRIMER CURSO:

Habrà una calificación numérica de 1 a 10, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Tras realizar las pruebas trimestrales, en ambos cursos, ha de saberse que la nota que se obtiene es calculada atendiendo a lo siguiente:

La evaluación será continua. Ello supone que para la calificación se valorará tanto el rendimiento individual diario (observación directa en la clase, participación y asistencia) como las pruebas teóricas y prácticas realizadas. Para cada evaluación se otorgará una nota a una prueba teórica y a una prueba práctica (cantada). El alumno deberá presentar una obra cantada como mínimo por evaluación, dos en el segundo trimestre del segundo curso.

La media entre las partes teórica y práctica puede verse alterada por las notas de clase, que pueden subir o bajar la nota sumando o restando hasta 2 puntos. La prueba teórica se realizarán el mismo día siempre y cuando sea posible. Es necesario obtener en cada una de las pruebas un mínimo de 4 puntos para que pueda hacerse la media entre ambas.

Lo que se califica y evalúa en las pruebas escrita y cantada se detalla a continuación:

Para la parte oral, el alumno acordará con la profesora un total de tres obras (*mélodie*, *chanson* o aria de ópera). El alumno deberá interpretar correctamente y de memoria en lengua francesa una, dos o las tres obras en el momento de la prueba.

La parte escrita podrá constar de los siguientes apartados:

- Dictado de fragmentos de las obras en lengua francesa presentadas por el alumno.
- Transcripción fonética de los fragmentos tomados al dictado.
- Traducción de los mismos fragmentos.
- Identificación de elementos fonéticos vocálicos y consonánticos estudiados durante el curso relacionados con los fonemas aparecidos en las obras.
- Preguntas sobre contenidos gramaticales (morfosintácticos y léxicos) y fonéticos propios del nivel.

La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica, es inferior o igual a 4 /10. Para obtener el mínimo necesario es necesario tener un dominio mínimo de la asignatura y poder interpretar las obras con una pronunciación aceptable.

Bloque teórico 30%

Bloque práctico: 50 %

Práctica de clase 20%

SEGUNDO CURSO

Habrà una calificación numérica de 1 a 10, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Tras realizar las pruebas trimestrales, en ambos cursos, ha de saberse que la nota que se obtiene es calculada atendiendo a lo siguiente:

La evaluación será continua. Ello supone que para la calificación se valorará tanto el rendimiento individual diario (observación directa en la clase, participación y asistencia) como las pruebas teóricas y prácticas realizadas. Para cada evaluación se otorgará una nota a una prueba teórica y a una prueba práctica (cantada). El alumno deberá presentar una obra cantada como mínimo por evaluación, dos en el segundo trimestre del segundo curso.

La media entre las partes teórica y práctica puede verse alterada por las notas de clase, que pueden subir o bajar la nota sumando o restando hasta 2 puntos. La prueba teórica se realizarán el mismo día siempre y cuando sea posible. Es necesario obtener en cada una de las pruebas un mínimo de 4 puntos para que pueda hacerse la media entre ambas.

Lo que se califica y evalúa en las pruebas escrita y cantada se detalla a continuación:

Para la parte oral, el alumno acordará con la profesora un total de tres obras (*mélodie*, *chanson* o aria de ópera). El alumno deberá interpretar correctamente y de memoria en lengua francesa una, dos o las tres obras en el momento de la prueba.

La parte escrita podrá constar de los siguientes apartados:

- Dictado de fragmentos de las obras en lengua francesa presentadas por el alumno.
- Transcripción fonética de los fragmentos tomados al dictado.
- Traducción de los mismos fragmentos.
- Identificación de elementos fonéticos vocálicos y consonánticos estudiados durante el curso relacionados con los fonemas aparecidos en las obras.

- Preguntas sobre contenidos gramaticales (morfosintácticos y léxicos) y fonéticos propios del nivel.

La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica, es inferior o igual a 4 /10. Para obtener el mínimo necesario es necesario tener un dominio mínimo de la asignatura y poder interpretar las obras con una pronunciación aceptable.

Bloque teórico 30%

Bloque práctico: 50 %

Práctica de clase 20%

4.1.b. Procedimientos para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Se podrá conceder la calificación de “**Matrícula de honor**” en cada una de las asignaturas del currículo de las enseñanzas profesionales de música a aquellos alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de la prueba que el Centro determine, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción de los alumnos matriculados en el curso y en la asignatura.

Los alumnos que hubieran obtenido al final del curso la calificación de 10 y sean propuestos por el profesor para **Matrícula de Honor** en Lengua Francesa I ó Lengua Francesa II, según el caso (alumnos de 5º y 6º respectivamente de E.E.P.P. de Música en la especialidad de Canto) obtendrán dicha **Matrícula de Honor** sin necesidad de hacer ninguna otra prueba adicional, si no teniendo en cuenta el trabajo hecho durante todo el año y los exámenes ya realizados. Sólo se convocarán pruebas específicas para obtención de **Matrícula de Honor** en caso de haber concurrencia de candidatos. En el caso de que sea necesario convocar pruebas específicas, el examen consistirá en la interpretación de dos obras del repertorio a elegir de entre las que configuran el repertorio anual del alumno en la asignatura.

Los criterios de evaluación y calificación en caso de que esa prueba sí que sea necesaria, son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

4.2. Examen de 6º de EPM

Al no tratarse de una asignatura instrumental y no estar previsto un examen final específico para 6º, no se realizará ninguna otra prueba para estos alumnos distinta a lo previsto en esta programación y descrito más arriba.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

Los alumnos que necesitan presentarse a evaluación extraordinaria deberán realizar las pruebas oral y escrita en la fecha señalada a consultar. El alumno deberá realizar un ejercicio de lengua francesa distribuido en dos partes, una oral y otra escrita.

Los criterios de evaluación y calificación son similares a los de la evaluación ordinaria a excepción de que no habrá ese 20% por ciento de la nota (hasta 2 puntos sobre 10) que recae en el trabajo diario inherente a la evaluación continua. El alumno realizará una prueba escrita y una oral y dependiendo de cómo la haga, obtendrá una nota objetiva basada únicamente en el examen.

Para la parte oral, el alumno consensuará con la profesora un total de obras para interpretar en este apartado del ejercicio (tres para 5º y cuatro para 6º de Enseñanzas Profesionales de Música). En esta parte el/la alumno/a deberá interpretar correctamente y de memoria en lengua francesa dos de las obras presentadas en el caso de 5º y tres en el caso de 6º. La selección de las obras se hará por consenso antes de la prueba. El alumno o alumna deberá entregar sus partituras a la profesora de la asignatura y a la pianista para poder examinarse.

Bloque teórico 40%

Bloque práctico 60%

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Aquellos alumnos que tengan pendiente francés aplicado al canto de 5º curso y se matriculen en la asignatura en 6º, han de atender a la clase en ambos cursos. Aprobando la asignatura en el primer trimestre de 6º curso puede darse por aprobado el 5º curso, ya que es una asignatura de evaluación continua y la materia que se aprueba en 6º asume todo lo impartido en el 5º curso.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

La prueba sustitutoria se reserva para el alumnado que no ha podido asistir a clase y se examina de la materia habiéndose procurado los conocimientos por sus propios medios y para todo aquel que haya perdido la evaluación continua. Se exigirá una asistencia mínima del 70% para que se haga efectiva la evaluación continua.

Es una prueba que hay que solicitar y cuyas características son similares a las pruebas de evaluación extraordinaria.

Los criterios de evaluación y calificación son similares a los de la evaluación ordinaria a excepción de que no habrá ese 20% por ciento de la nota (hasta 2 puntos sobre 10) que recae en el trabajo diario inherente a la evaluación continua. El alumno realizará una prueba escrita y una oral y dependiendo de cómo la haga, obtendrá una nota objetiva basada únicamente en el examen.

Bloque teórico 40%

Bloque práctico 60%

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Ejercicios de la prueba de acceso.

Para la realización de esta prueba, que será pública, el candidato presentará un repertorio de 2 obras de distinto género musical y época en lengua francesa. La prueba constará de una parte teórica y otra práctica.

Parte teórica:

Se comprobarán los contenidos teóricos mediante una prueba escrita en la que la profesora dictará fragmentos de las obras elegidas por el alumno. El candidato deberá transcribir fonéticamente dichos fragmentos y traducirlos al castellano. Se harán, asimismo, preguntas sobre aspectos morfosintácticos y léxicos de los textos.

Podrán realizarse preguntas sobre aspectos de la pronunciación en general del francés, como la correcta pronunciación de las terminaciones verbales pronunciación, o cualquier otro aspecto que se estime oportuno.

Parte práctica:

El alumno deberá interpretar dos obras elegidas.

Bloque teórico: 40%

Bloque práctico: 60%

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Se estudiarán, previa presentación de la certificación correspondiente en la que se recoja cada situación, adaptaciones en la prueba de acceso que faciliten la equidad en la realización de esta para que no suponga ningún obstáculo a las personas que lo demanden.